

ACTA ACUERDO

Entre la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, representada en este acto por el Sr. Intendente, Lic. Raúl Emilio JATON, asistido por el Sr. Secretario General Mariano Granato, el Sr. Secretario de Hacienda, C.P.N. Luciano Mohamad y la Subdirectora de Gestión de Bienes Compras y Suministro Lic. Rocio Peña, en adelante "LA MUNICIPALIDAD" y por la otra, propietarios de vehículos contratados por la administración municipal, representados en este acto por el apoderado de los afiliados a la Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC), Sr. Martin Bouvier y por el apoderado de la Asociación de Propietarios de Minibuses, Utilitarios y Camionetas (APMUC), Sr. Sergio Omar Perg, en adelante "LOS CONTRATADOS", todas en conjunto denominadas "LAS PARTES" convienen celebrar la presente Acta Acuerdo a los fines de actualizar el costo horario de los servicios de camiones, camionetas, utilitarios y minibuses contratados por esta administración municipal, la que se registrá a tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:

**PRIMERA:** LA MUNICIPALIDAD fija el valor del costo horario por los servicios prestados por los titulares de camiones a contratar por esta administración, y LOS CONTRATADOS lo aceptan, estableciéndose el mismo en la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) para el mes de Octubre de 2022; PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$2.600,00) para el mes de Noviembre de 2022; y PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$2.700,00) para el mes de Diciembre de 2022.

**SEGUNDA:** LA MUNICIPALIDAD fija el valor del costo horario por los servicios prestados por los titulares de minibuses a contratar por esta administración, y LOS CONTRATADOS lo aceptan, estableciéndose el mismo en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$1.545,00) para el mes de Octubre de 2022; PESOS MIL SEISCIENTOS SIETE (\$1.607,00) para el mes de Noviembre de 2022; PESOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$1.669,00) para el mes de Diciembre de 2022.

**TERCERA:** LA MUNICIPALIDAD fija el valor del costo horario por los servicios prestados por los titulares de utilitarios y Camionetas a contratar por esta administración, y LOS CONTRATADOS lo aceptan, estableciéndose el mismo en la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$1.342,00) para el mes de Octubre de 2022; PESOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$1.396,00) para el mes de Noviembre de 2022; PESOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$1.449,00) para el mes de Diciembre de 2022.

**CUARTA:** Los incrementos de costos aprobados en la presente registrarán a partir de los meses enunciados en las cláusulas precedentes y hasta tanto se realice una nueva acta acuerdo.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Santa Fe, a los 03 días del mes de Noviembre del año 2022.

Mari...  
ABOGADO  
Folio 187 Tomo 5 Exp. 8071

EMILIO JATÓN  
INTENDENTE  
SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Pero. Sergio Omar Perg  
DNI: 17.368.385

Lic. Rocio Peña  
Sub Directora Ejecutiva de Gestión  
de Bienes, Compras y Suministros

CPN LUCIANO MOHAMAD  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de Santa Fe

Mariano Granato  
Secretario General

15 COPIA

LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ